



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
COMISION SEXTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
CUATRIENIO CONSTITUCIONAL 2022 - 2026**

Lugar: Salón de Sesiones “José Fernando Castro Caicedo”

Legislatura del 20 de julio de 2022 al 20 de junio de 2023

(Segundo Período de Sesiones del 16 de marzo al 20 de junio de 2023)

Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992.

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día miércoles 10 de mayo de 2023

Hora: 9:00 A.M.

I.

Llamado a lista y verificación del quórum

II.

Estudio, discusión y votación de proyectos de Ley en Primer Debate.

1. Proyecto de Ley No. 064 de 2022 Cámara. **“POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL CAPÍTULO V DE LA LEY 769 DE 2002 - POR LA CUAL SE EXPIDE EL CÓDIGO NACIONAL DE TRÁNSITO TERRESTRE Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES - Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.**

Autor: H.R.ARMANDO ANTONIO ZABARAÍN DE ARCE

Ponentes: HRS. CIRO RODRÍGUEZ PINZÓN (Coordinador Ponente), GERSON LISIMACO MONTAÑO, INGRID SOGAMOSO.

Publicación: P.L. 935/22, PPD 1473/22

Anunciado: 09 de mayo de 2023

2. Proyecto de Ley No. 264 de 2022 Cámara. **“POR MEDIO DE LA CUAL SE EXALTA EL MAPALÉ COMO UNA MANIFESTACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA NACIÓN, JUNTO CON LAS DEMÁS EXPRESIONES ASOCIADAS A ESTE RITMO, COMO LO ES EL FESTIVAL NACIONAL DEL MAPALÉ Y MÚSICA FOLCLÓRICA, QUE SE CELEBRA EN EL MUNICIPIO DE BUENAVISTA, EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA”.**

Autor: HRS. ANA PAOLA GARCÍA SOTO, LEONOR MARÍA PALENCIA VEGA, HS. JULIO ELÍAS CHAGUI FLÓREZ

Ponente: HR. DORINA HERNÁNDEZ P. Designada Nota interna CSCP 679/22

Gacetas: P.L. 1418/22, PPD 1549/22.

Anunciado: 09 de mayo de 2023



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

3. Proyecto de Ley No. 374 de 2023 Cámara. “POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA EL FONDO PARA EL FOMENTO DE LA FORMACIÓN DE POSGRADO”.

Autor: H.R. DUVALIER SÁNCHEZ ARANGO

Ponente: HR. JAIME RAÚL SALAMANCA. Designada Nota interna CSCP 140/23

Gacetas: P.L. 243/23, **PPD PDTE**

Anunciado: 09 de mayo de 2023

III.

Citación a Servidores Públicos

De conformidad con el artículo 135-8 de la Constitución Política, en concordancia con los artículos 233 y 249 de la ley 5ª. de 1992 y en desarrollo de:

PROPOSICIÓN No.26

-Aprobada-

(4 de octubre de 2022)

Presentada por los Honorables Representantes YULIETH ANDREA SÁNCHEZ Y ALEJANDRO GARCÍA RÍOS

En mi condición de Representante a la Cámara por Antioquia y en concordancia con lo establecido en los artículos 233 y 294 de la Ley 5ª de 1992:

SOLICITO:

CITAR A DEBATE DE CONTROL POLITICO en la comisión Sexta Constitucional a la Señora MINISTRA DEL DEPORTE (María Isabel Urrutia), Dra. **ASTRID BIBIANA RODRÍGUEZ CORTÉS** para que en sesión que se fije durante el presente periodo, se informe a esta Célula Legislativa sobre el programa de Gobierno 2022 -2026 - Colombia un país del deporte, la recreación y la actividad física para la convivencia, la salud y la economía productiva – En lo que corresponde a; Infraestructura de escenarios deportivos, educación y formación de nuestros atletas, estímulos de vivienda a los deportistas colombianos, competencias y torneos que promuevan y desarrollen el turismo, innovación, avances y medios tecnológicos en el deporte, proyección de nuestra delegación hacia los juegos olímpicos Paris 2024.

CUESTIONARIO

- i. De acuerdo al programa - *Colombia un país del deporte, la recreación y la actividad física para la convivencia, la salud y la economía productiva* – ¿. Cuál será el plan de acción para fomentar las escuelas y círculos deportivos, las ligas y todos los dispositivos de política pública para que niños y niñas,



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

jóvenes, personas con discapacidad y otras condiciones diferenciales del territorio nacional puedan involucrarse en todas las ramas del Deporte Competitivo ?

- ii. Durante el actual período de gobierno ¿Qué competencias o torneos deportivos de carácter internacional aspirará o albergará Colombia ? Lo anterior, con el fin de fomentar el sector turístico, hotelero, transportes y cultura del país.
- iii. ¿ Cuáles y cuántos son los proyectos de desarrollo de infraestructura deportiva, espacios y ambientes propicios para el desarrollo integral que el gobierno del Presidente Petro y su cartera ministerial proponen ? De ser así, sírvase indicar que departamentos, ciudades o municipios se tienen proyectados.
- iv. Cerca del 50% de la infraestructura deportiva nacional, la concentran los departamentos del Valle del Cauca, Antioquia, Cundinamarca y Bogotá. ¿ Se tienen planes o proyectos de modernización de las distintas infraestructuras y ambientes propicios en estas regiones? De ser así, sírvase indicar los departamentos, ciudades o municipios y escenarios a intervenir.
- v. A través del programa de Modelo de Educación Flexible (MEF) del Ministerio del Deporte, que brinda a los jóvenes la oportunidad de iniciar o continuar la educación básica y media sin alterar su preparación ni sus entrenamientos, garantizándoles el pleno servicio educativo ¿Cómo estima el gobierno ampliar este programa en las distintas regiones del país, que actualmente concentran un sinnúmero de atletas sin acceso a la formación básica y secundaria?
- vi. ¿Cuáles son las estadísticas recientes, respecto a los deportistas profesionales y de alto rendimiento con formación, en formación y sin formación académica actualmente en el país?
- vii. La actividad física y deportiva se relaciona con un mejor desarrollo psicomotor desde edades tempranas, también forma integralmente a niños, niñas y adolescentes, por lo que su práctica debe generarse desde las primeras etapas educativas ¿ El Ministerio del Deporte durante este cuatrefaño trazará algún programa que promueva y forme a deportistas infantiles?
- viii. El gobierno del Presidente Petro en cabeza de su Ministerio del Deporte, ¿ Qué plantea respecto a los estímulos de becas educativas o de formación profesional tanto nacionales como internacionales para nuestros deportistas que compitan y sean medallistas en los Juegos Olímpicos y Paraolímpicos Paris 2024 ?
- ix. Sírvase indicar, ¿Cuál será el programa o fondo que promoverá el acceso y beneficios para adquirir vivienda por parte de deportistas profesionales o de alto rendimiento en el país ?
- x. En cuanto a tecnología e innovación ¿Cuál es la apuesta u objetivo que tendrá el Ministerio del Deporte, conforme a tecnologías, laboratorios

AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

modernos, instrumentos y medios de para afianzar el desarrollo competitivo de nuestros atletas ?

- xi. Sírvase rendir un informe detallado del avance de las obras de los escenarios deportivos donde se desarrollará la próxima edición de los Juegos Nacionales y Paranales 2023
- xii. ¿ Durante los juegos Nacionales y Paranales 2023 se tendrán presentes nuevas tecnologías que faciliten la ponderación y sana justicia de los deportistas participantes en sus competiciones ?

IV.

Anuncio de proyectos de Ley, de conformidad con el artículo 8º del Acto Legislativo No. 01 del 3 de julio de 2003.

V.

Lo que propongan los Honorables Representantes



JAIMÉ RAÚL SALAMANCA TORRES
Presidente



INGRID MARLEN SOGAMOSO ALFONSO
Vicepresidente



RAÚL FERNANDO RODRÍGUEZ RINCÓN
Secretario General